

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad**

- 36** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se procede a emplazar a los posibles interesados en los recursos contencioso-administrativos con números de procedimiento ordinario 322/2023, 352/2023, 354/2023, 377/2023 y 401/2023, a fin de que puedan personarse en los mismos.*

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han interpuesto recursos contencioso-administrativos contra las órdenes dictadas por el Consejero de Sanidad, por las que se desestiman los recursos de alzada contra la Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Directora General de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria, por la que se hacen públicas las zonas farmacéuticas de la Comunidad de Madrid y el número de nuevas oficinas de farmacia cuya apertura procede autorizar en cada una de las zonas farmacéuticas referidas y se abre el período de concurrencia pública en el procedimiento de autorización de apertura de nuevas oficinas de farmacia en base a solicitudes formuladas a instancia de parte.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados en los referidos procedimientos, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, como demandados, mediante procurador y letrado, ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho conviniere, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera (28004).

En Madrid, a 3 de mayo de 2023.—El Secretario General Técnico, Antonio López Porto.
(03/7.439/23)

